

PARAGLIDING ACCURACY PANAMERICAN CUP (PGAPC)

Este documento establece el reglamento y requisitos para la Copa Panamericana de Parapente Precisión (Paragliding Accuracy Pan-American Cup – PGAPC) circuito 2020 (CATEGORIA 2 FAI). En caso de conflicto, la versión en inglés (en archivo con la CIVL FAI) tendrá primacía sobre traducciones a otros idiomas.

- I. PROPOSITO: Establecer un circuito regional para generar interés en las competencias de parapente precisión en las Américas, generar deportividad y camaradería entre los pilotos y países participantes, y mejorar el nivel de los atletas de parapente de precisión en las Américas. La meta del PGAPC es proveer las mejores condiciones posibles para que los competidores logren sus mejores resultados. Mediante la organización de competencias, la PGAPC quiere promover esta disciplina de parapente, de acuerdo al reglamento FAI.
- II. ADMINISTRACION PGAPC:
 1. Todos los anuncios y noticias, calendario de eventos, reglamento, etc. Serán publicados en la pagina oficial de la organización: PGAPC.ORG. Los resultados de los eventos y el ranking actualizado de los pilotos en la copa serán mantenidos por el comité técnico de PGAPC y publicado en la pagina.
 2. Todos los eventos/competencias PGAPC serán acorde al reglamento FAI para competencias Categoría 2 FAI de aterrizaje de precisión (Accuracy) en parapente, y del código deportivo FAI.
 3. El circuito 2020 de competencias PGAPC consistirá de seis (6) etapas, acordadas y aprobadas de antemano por los representantes de cada país y el comité técnico de PGAPC. Cada etapa correrá dentro de una competencia PGA Cat 2 FAI dentro de los circuitos nacionales del país anfitrión, la cual será designada conjuntamente etapa del PGAPC. O sea, una competencia puede tener múltiple propósito. Por ejemplo, Piedechinche Open PGA FAI2 / 1era Valida Nacional Colombia / PGAPC 1era etapa. No habrá competencias únicas PGAPC.
 4. Siempre que sea posible, se coordinaran las fechas de competencias para tener dos etapas espalda-con-espalda en fines de semana consecutivos en dos países vecinos. Esto facilitara que los pilotos participantes puedan planificar sus viajes, y mantener bajos los costos de viaje y participación.
 5. Cada piloto participante en una competencia afiliada a la copa panamericana de precisión que posea una licencia deportiva FAI vigente será inscrito automáticamente como participante en el circuito PGAPC. Los organizadores de cada evento afiliado a la PGAPC cobrarán dentro de la inscripción del evento una cuota por cada piloto inscrito en el evento (sin importar el requisito de licencia deportiva FAI) de US 10.00 dólares. La porción de la inscripción de la PGAPC en cada competencia será pagada a la organización PGAPC por el organizador del evento afiliado al PGAPC al momento de reportar los resultados de la competencia al comité

PARAGLIDING ACCURACY PANAMERICAN CUP (PGAPC)

técnico PGAPC, y la cantidad deberá concordar con el número de pilotos confirmados/pagos en el evento. Por ejemplo, 40 pilotos pagaron y fueron confirmados, \$400 dólares deberán ser remitidos a la organización del PGAPC, aun cuando solo 10 de ellos tengan licencia deportiva FAI y califiquen para el circuito PGAPC. Esta cuota será usada para pagar premios, medallas, trofeos, y posibles premios (equipo o metálico) y otros gastos administrativos de organizar el circuito PGAPC, incluyendo la posible compra de equipos/materiales para uso común, entrenamiento de oficiales, gastos de viaje y estadía para que un Juez internacional (no local) participe como Juez Principal, etc. La organización PGAPC, su administración, y sus eventos son sin fines de lucro, y todo el dinero recolectado será destinado y reinvertido en el deporte ya sea en entrenamiento, gastos de organización o premios del evento.

6. Los resultados de las competencias con nombres de pilotos participantes, nacionalidad, género, número identificación CIVL, número de licencia deportiva FAI, y la puntuación de cada ronda completada en la competencia DEBERAN ser enviados por el juez de evento o director del evento en formato Excel al comité técnico de la organización PGAPC a más tardar 14 días de calendario a partir de terminar el evento. Un formato para reportar los resultados estará disponible para descargar de la página oficial PGAPC. El ranking y otra información en la página se actualizará el 1er día de cada mes.

III. OBLIGACIONES Y DEBERES DE LOS ORGANIZADORES DE COMPETENCIAS AFILIADAS A ETAPAS DEL CIRCUITO PGAPC:

1. La competencia debe seguir el código deportivo FAI y los reglamentos FAI para la organización y el desempeño de competencias categoría 2 de precisión en parapente. Los organizadores son responsables de asegurar aprobación de su NAC y de registrar la competencia en el calendario oficial FAI/CIVL.
2. Al registrar la competencia en la FAI, el organizador asegurara que en el nombre de la competencia aparezca PGAPC S-# (S=etapa y el número de etapa – ejemplo: 2ndo PGA Open Santiago; 2nda Valida Nacional; PGAPC S-4))
3. Un día de practica (mínimo una ronda antes de comenzar la primera ronda de competencia) y al menos dos días de competencia deberán ser previstos para una competencia.
4. La registración de pilotos deberá ser procesada vía internet ya sea en la página www.pgapc.org o en la página de internet usada por el organizador del evento.
5. Solo pilotos con licencia deportiva FAI vigente serán considerados participantes en etapas de la PGAPC.

PARAGLIDING ACCURACY PANAMERICAN CUP (PGAPC)

6. Los organizadores proveerán refrigerio, agua, y transporte al despegue para pilotos, algún recuerdo (camiseta, gorra,...) y gastos de transporte, albergue, y alimentación de un juez principal (FAI2) que no pertenezca al país anfitrión de la competencia.
7. El organizador deberá proveer los resultados de la competencia y material fotográfico (de alta resolución) al delegado técnico del PGAPC para la pagina de internet dentro de catorce días de calendario a partir de la clausura de la competencia.

IV. COMPETENCIA:

1. Los competidores deberán tener licencia deportiva FAI vigente y seguro de responsabilidad a terceros.
2. Numero de rondas: habrá un máximo de ocho (8) rondas por etapa PGAPC
3. Validación: para validar una etapa de la copa deberá completarse como mínimo una ronda.
4. La competencia deberá ser juzgada por un equipo competente de jueces, preferiblemente dirigidos, siempre que sea posible, por un juez principal (Chief Judge) FAI2 de un país ajeno al anfitrión.
5. El organizador, a costo del organizador, puede solicitar que un delegado técnico del PGAPC asista al evento para ayudar al director de competencia.

V. REQUISITOS DE COMPETIDORES:

1. DEBERAN tener licencia vigente de su NAC
2. DEBERAN tener licencia FAI Deportiva vigente
3. DEBERAN presentar seguro personal medico y de responsabilidad a terceros con cobertura para accidentes en parapente, y que incluya hospitalización, evacuación medica, y repatriación de restos al país de origen.
4. DEBERAN volar velas certificadas EN-A, EN-B, EN-C, arnés y casco certificado, radio, paracaídas de emergencia y cualquier otro equipo de seguridad. Las velas certificadas EN-A son la categoría preferida. Parapentes certificados sobre EN-C no serán permitidos/aceptados.

VI. PUNTUACION Y PREMIOS PGAPC

1. Puntaje individual en competencia:
 - a. Se reportará el puntaje de toda ronda completada a la organización PGAPC. No se eliminarán puntuaciones.

PARAGLIDING ACCURACY PANAMERICAN CUP (PGAPC)

- b. Los pilotos recibirán puntaje máximo (500) por cada ronda que no vuelen, incluyendo cada ronda de etapas en las que no participen.
 - c. Ranking final de temporada para competidores individuales: La suma de los mejores 2/3 del total de rondas (TR) completadas en todas las competencias del circuito determinara el puntaje y posición final de cada piloto. El ganador será el piloto con menor puntaje.
2. Puntaje por Equipos:
- a. Cada equipo podrá tener hasta cinco (5) pilotos registrados como miembros, pero solo podrán competir tres (3) pilotos del equipo por competencia. Cuando los cinco miembros de un equipo participan en la misma competencia, el equipo deberá declarar antes de comenzar la misma (mas tardar día de inscripción), quienes tres puntearan por el equipo. Los otros dos competirán como pilotos individuales pero sus puntuaciones no serán tomadas en cuenta para el puntaje de equipos en ese evento. Los pilotos del equipo pueden ser de países diferentes. Cada equipo escoge y registra un nombre único para el equipo.
 - b. Los pilotos no pueden cambiar los equipos durante la temporada.
 - c. Los pilotos no pueden pertenecer a mas de un equipo en la temporada.
 - d. La suma de los resultados finales individuales de cada uno de los tres miembros del equipo determinara el puntaje del equipo. El equipo ganador será el equipo con menor puntaje.
3. Premios PGAPC:
- a. Los ganadores serán anunciados y los premios otorgados al terminar la etapa final de cada temporada (super final).
 - b. Se premiarán 1^{er}, 2^{ndo}, y 3^{er} puestos ganadores individuales (3 medallas); 1^{er}, 2^{ndo}, y 3^{er} puestos ganadoras categoría femenina (3 medallas); y 1^{er}, 2^{ndo}, y 3^{er} puestos categoría equipos (hasta 15 medallas). Participantes individuales del 1 al 10 en categoría general y femenina recibirán certificados.

VII. **Circuito PGAPC Temporada 2020:** Consistirá de las siguientes 6 etapas:

1^{er} Etapa: **21-23 Feb 2020** en Cantón, Paute, Ecuador (cerca a Cuenca).

2^{nda} Etapa: **28 Feb-01 Mar 2020** en Piedechinche, Valle del Cauca, Colombia (cerca a Cali).

3^{era} Etapa: **1-3 mayo 2020** en La Calera, provincia de Cordoba, Argentina.

PARAGLIDING ACCURACY PANAMERICAN CUP (PGAPC)

4^{ta} Etapa: **9-10 mayo 2020** en Santiago, Chile.

5^{ta} Etapa: **25-27 septiembre 2020** en Freedom Flight Park, Lumby, British Columbia, Canada.

6^{ta} Etapa: (Super Final) **2-4 octubre 2020** en Horseshoe Bend Flight Park (HSB), Horseshoe Bend, Idaho, USA. Los ganadores de la PGAPC y los premios serán anunciados al terminar la ultima etapa, programada para HSB.

VIII. PGAPC PUNTOS DE CONTACTO:

Director Técnico y Coordinador de Competencias: Pedro J Tirado (USA) (CIVL 47900); pjtirado1@gmail.com; WHATSAPP +17039733003 and +573213269782

DELEGADOS TECNICOS:

Argentina: Hector Zoia (CIVL 10370) - Federación Argentina de Vuelo Libre (FAVL)
- organizer (organizador); hectorzoia@yahoo.com.ar; WHATSAPP +5491144714292
Pablo Jaraba (CIVL 3826) - Federación Argentina de Vuelo Libre (FAVL);
Pablojaraba0@gmail.com; WHATSAPP +5493548570951

Brasil: Thomas Milko (CIVL 15192) – Delegado FAI/CIVL Brasil;
thomas.milko@gmail.com; WHATSAPP +5511981418552

Canada: Daniel Vallejo (CIVL 50360) - Freedom Flight Park; dgvallej@hotmail.com;
WHATSAPP +12508783381

Chile: Victor "Pope" Salinas (CIVL 11752) - organizer (organizador);
poposalinas@yahoo.com; WHATSAPP +566984666338

Colombia: John Eduard Gomez (CIVL 52863) - organizer (organizador), Presidente ParaClub;
jegobingenieriaydiseno@gmail.com; WHATSAPP +573142696682
Javier Walter Vallejo Pazmino (CIVL 18048) - Director Técnico Accuracy,
Federación Colombiana Deportes Aéreos (FEDEAEREOS); jwvp57@gmail.com; WHATSAPP
+573132136136

Elizabeth Marquez (CIVL 31584) - organizer (organizador), President Fly
Addiction Club; clubflyaddiction@gmail.com; WHATSAPP +573157801832

Ecuador: Mariuxi Samaniego (CIVL 60945) - Federación Ecuatoriana Deportes Aéreos
(FEDECUAEREOS); mariuxi2008@hotmail.com; fedecuaereos@gmsil.com; WHATSAPP
+593999200434

PARAGLIDING ACCURACY PANAMERICAN CUP (PGAPC)

Jorge Contreras (CIVL 34790) - organizer (organizador); Parapente AZUAIR Escuela de Vuelo; parapenteazuair@gmail.com; WHATSAPP +593995472458

Claudia Peña - organizer (organizador); Parapente AZUAIR Escuela de Vuelo; parapenteazuair@gmail.com; WHATSAPP +573162951778

Peru: Luis Alberto Munarriz Gamarra (CIVL 10758) - VP Asociación Peruana de Vuelo Libre (APVL) - organizer (organizador); parapente@flyadventure.net; WHATSAPP +51997542011

USA: Scott Edwards (CIVL 69848) - organizer (organizador) HSB Flight Park; hsbflightpark@gmail.com; u2foundscott@gmail.com; WHATSAPP +12086027554

Briahna Price (CIVL 70131) - Freeboernairsports HSB Flight Park; Briahnaprice@gmail.com; Bri@freeboernairsports.com

Jueces FAI 2 panamericanos:

Argentina: Jorge A. Degano (CIVL 67729) - Judge Strike (PA)
Pablo Jaraba (CIVL 3826) - Judge Strike (PA)
Sebastian Perea (CIVL 17667) - Judge Strike (PA)
Hector Zoia (CIVL 10370) - Judge Event (PA)

Canada: Sandra Ducasse (CIVL 70520) - Judge Strike (PA)
Luis Casallas (CIVL 70522) - Judge Strike (PA)

Chile: Claudia García Quintanilla (CIVL 70266) - Judge Strike (PA)
Gladys Ibarra (CIVL 70284) - Judge Strike (PA)
Ricardo Gonzalez Merino (70278) - Judge Strike (PA)
Ruben Munoz (CIVL 4774) - Judge Strike (PA)
Victor Salinas (CIVL 11752) - Judge Event (PA)

Colombia: Jairo Ramiro Revelo (CIVL 22645) - Judge Strike (PA)
Elizabeth Marquez Delgadillo (CIVL 31584) - Judge Strike (PA)
Germán Barbosa Romero (CIVL 31582) - Judge Strike (PA)
Javier Walter Vallejo Pazmino (CIVL 18048) - Judge Chief (PA)
Luis Fernando Paredes Vallejo (CIVL 11926) - Judge Chief (PA)

Ecuador: Juan Miguel Garcia Mancero (CIVL 11975) - Judge Strike (PA)
Maria Auxiliadora Samaniego (CIVL 60945) - Judge Strike (PA)
Washington Baca (CIVL 27544) - Judge Event (PA)

USA: Brent Clark (CIVL 70135) - Judge Strike (PA)
Briahna Price (CIVL 70131) - Judge Strike (PA)

PARAGLIDING ACCURACY PANAMERICAN CUP (PGAPC)

Dan Boer (CIVL 70123) - Judge Strike (PA)

Josh Ogborn (CIVL 70137) - Judge Strike (PA)

Scott Wallig (CIVL 70147) - Judge Strike (PA)

Kevin Harvey (CIVL 70141) - Judge Chief (PA)

Dan Edwards (CIVL 70132) - Judge Event (PA)

CONTACTOS/RECURSOS FAI CIVL:

Comité de Accuracy - Riikka Vilkkuna; riikka.vilkuna@gmail.com

Seminario para jueces - Andrew Cowley; andy.cowley@hotmail.com

Coordinador de competencias - Elena Filonova; civil_comps@fai.org